



SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Secretaría de Economía (SE), a través de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.

¿Cuál es la finalidad de recabar sus datos personales?

Los datos personales recabados y administrados por el personal de la DGRH tienen las siguientes finalidades:

- Generar e imprimir la credencial Institucional del personal que labora en la SE.
- Ingresarlos y almacenarlos en el Sistema de “Control de Accesos y Asistencia de la SE”, el cual se encuentra en soporte electrónico, y es administrado por la Dirección General de Recursos Humanos y por la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo de la SE; siendo operado a nivel tecnológico por la Dirección General de Tecnologías de la Información.
- Administrar los registros de asistencia del personal que labora en la SE.

Si no desea que sus datos se utilicen para estas finalidades, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario.

Los datos solicitados no corresponden a los establecidos como sensibles, por lo que no se requiere autorización del titular, de conformidad con los artículos 3, fracción X, 7 y 21, de la LGPDPPSO.

Transferencias de Datos Personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo en los casos previstos en los artículos 22, 66 y 70, de la LDPDPPSO, o en el caso de que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal:

<https://www.economia.gob.mx/files/transparencia/gobmx/protecciondatospersonales.html>

Fecha de actualización: 24 noviembre 2023